

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALOTMUL

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



*Firma bajo protesta  
irregularidades  
en el proceso*

En el municipio de Calotmul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 28 del día 09 del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Calotmul, ubicado en la calle 20 S/N por 23 Y 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal de Calotmul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 28 minutos del día 09 del mes de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Especial de Computo Permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo municipal de Calotmul, encontrándose las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. **NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**
- Consejero Electoral C. **ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**
- Consejera Presidenta Electoral C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN**

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----  
Y de la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Consejo Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

C. **POLANCO LUGO RAUL** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, de la C. **LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante suplente del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, de la C. **MARIA JOSE POLANCO MENESES** representante

*firma bajo protesta  
por diversas irregularidades  
en el proceso*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Linive M. Meneses Chan*

*[Handwritten signature]*

propietario del Partido político **Partido del Trabajo**, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se señalan a continuación:

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Especial Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, continúe con el punto **número cinco**



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. Acto seguido la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----



Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** Solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021 a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Firma bajo protesta  
por diversas irregularidades  
en el proceso

Posteriormente, la Consejera Presidenta informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó que no habrá ningún grupo de trabajo, pero si habrá recuento de la casilla sección 38 tipo básica, a solicitud del representante del partido acción nacional, ya que en el cotejo de actas de esa sección no coincidieron con el número de boletas entregadas en esa casilla.

Dando continuidad a la sesión, y con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal cotejo, se ha determinado que **solo la casilla sección 38 tipo básica será verificada.**

Seguidamente la Consejera Presidenta de Consejo **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido la acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados.

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo

señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo que no habrá ninguna instalación de un grupo de trabajo, Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo. Por lo que solicita, la Consejera Presidenta invitó a los miembros del Grupo de trabajo ocupen su lugar en el espacio acordado para realizar los trabajos de cómputo se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **treinta y siete** tipo **básica**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **treinta y siete** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **treinta y ocho** tipo **básica**, seguidamente se solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **treinta y ocho** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **treinta y nueve** tipo **básica**, seguidamente se solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **cuarenta** tipo **básica**, seguidamente se solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **cuarenta** tipo **contigua**.

Firme bajo protesta por diversos irregularidades en el proceso.



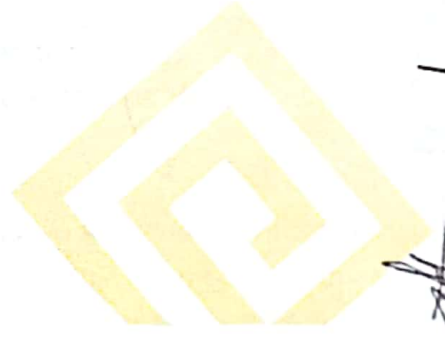
Haciendo constar los resultados en la tabla que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.



TABLA EJEMPLO PUEDE VARIAR CONFORME LAS CANDIDATURAS DE CADA MUNICIPIO O UTILIZAR LA TABLA QUE SE OBTENDRÍA DEL SISTEMA DE CÓMPUTO

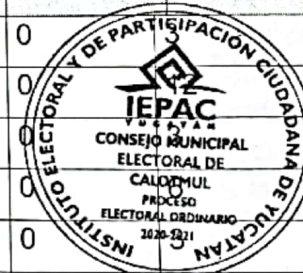
Lirne M. Meneses Chan

Firme bajo protesta por irregularidades en el proceso.





SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PT	PAN AL	MORENA	CANDIDATO COMUN PAN/PANAL	CANDIDATO NO REGISTRAD O	VOTOS NULOS
0037	B1	182	412	0	2	1	2	0	
0037	C1	258	347	5	0	5	1	0	
0038	B1	153	312	0	1	5	1	0	
0038	C1	181	293	8	2	2	0	0	
0039	B1	157	193	1	0	0	0	0	
0040	B1	136	219	0	0	2	0	0	2
0040	C1	143	187	1	0	4	0	0	2
	<b>Totales</b>	1210	1963	15	5	19	4	0	31



*firma bajo protesta por divergencia irregular en el proceso*

*Firma bajo Protesta Irregularidad en el proceso*

Seguidamente la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número **ocho** en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el partido político **Partido Revolucionario Institucional** para conformar el **H. Ayuntamiento de Calotmul, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

### REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	LUIS FERNELY POLANCO TUN	MARGELI DEL ROSARIO PADILLA MENESES
2	NIDIA PATRICIA KU EUAN	MARIELENA CHIMAL PUC
3	CANDELARIO MENESES GONZALES	FRANCISCO EDUARDO BALAM CHUC

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **nueve** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la

*Linive M. Meneses Chan*



*firmo bajo protesta  
irregularidades  
Proceso*

presente sesión, a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Calotmul, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que siendo las **10 horas con 25 minutos** del día que se actúa, se decreta el receso.



*firmo bajo protesta  
por diversos  
irregularidades  
en el proceso*

Siendo las **10 horas con 36 minutos** del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral **C. NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**, Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESÚS OLAN CANUL**; todos con derecho a voz y voto, seguidamente y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidenta y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Calotmul, **LINIVE MARGENI MENESES CHAN** y **NANCY ARACELY CANUL TUN**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; Así mismo se hizo constar la presencia, del **C. RAUL POLANCO LUGO** representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**, de la **C. MANUELA DE JESUS LORIA MENESES** representante **SUPLENTE** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, de la **C. MARIA JOSE POLANCO MENESES** representante propietario del Partido político **Partido del Trabajo**; todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Calotmul necesarios para la celebración de la sesión, se continua con el desarrollo de la misma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto seguido la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo

*Linive M. Meneses Chan*

Municipal Electoral de Calotmul con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Calotmul con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor.

*Firma bajo protesta por duntas irregularidades en el proceso*

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto **número once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** del Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día **09** de junio del 2021, siendo las **10** horas con 40 minutos del día **09** de junio del mismo año.

*olleva*

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

*Firma bajo protesta por irregularidades en el proceso*

Linive M. Meneses Chan  
C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. NANCY ARACELY CANUL TUN  
SECRETARIA EJECUTIVA





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

30 JUNIO 2021

*[Signature]*  
C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL  
CONSEJERO ELECTORAL

*[Signature]*  
C. NANCY GUADALUPE CHIMEL  
CONSEJERA ELECTORAL

*[Signature]*  
C. RAUL POLANCO LUGO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL



*[Signature]*  
C. MANUELA DE JESUS LORIA  
MENESES  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL



*[Signature]*  
MARIA JOSE POLANCO MENESES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

*Firma bajo protesta irregularidad  
en el proceso*

*firma bajo protesta  
por discurso irregularidad  
en el proceso*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Calotmul en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Calotmul, Yucatán, a 09 de junio de 2021.



*[Handwritten signature]*

